



PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA  
SOCIO ESTRATEGICO  
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

En el Departamento de Santander, a los doce (12) días del mes de Agosto del año en curso, en la Sala de Juntas del Despacho del Gobernador de Santander, se hicieron presente según el Artículo 3º de la Resolución Administrativa Número 15427 del 20 de Septiembre de 2012, los Funcionarios y Contratistas junto con el designado por el Despacho del Gobernador quien ostenta la calidad de Coordinador acorde a los sendas designaciones que obran en el Proceso.

En virtud de lo anterior, el doctor **EDWIN BALLESTEROS ARCHILA** Coordinador del Comité Evaluador procede a elevar la metodología de la apertura de las Ofertas y su evaluación presentadas en desarrollo de la Invitación Pública contentiva de las Condiciones Generales del citado Proceso.

Advierte que el Proceso de Cierre y en cumplimiento a la Adenda No. 02 se adelantó el día 07 de Junio de 2013 del cual se elevó Acta presentándose Once (11) Oferentes y se dejó constancia del depósito de los sobres debidamente sellados en el Despacho del Gobernador, acorde al Numeral 4.2 de la Invitación Pública.

En ese orden de ideas, la Metodología será surtida de la siguiente manera:

1. Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en la Invitación Pública No. 001 de 2012.
2. Evaluación de las Propuestas
3. Capacidad Fiscal del Departamento de Santander
4. Determinación del Capital Suscrito de la futura Sociedad Anónima por Acciones
5. Distribución inicial accionaria y monto final de los Socios Estratégicos para constitución de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
6. Recomendaciones de los Socios Estratégicos para la constitución de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

**DESARROLLO**

1. APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 001 DE 2012.

A continuación, el doctor **EDWIN BALLESTEROS ARCHILA** Coordinador del Comité Evaluador procede a la apertura de los Sobres denominado ORIGINAL con etiqueta exterior, arrojando las siguientes Carpetas en Gancho legajador, así:

**i. ENTIDADES TERRITORIALES**

ENTIDAD TERRITORIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FOLIOS
SAN JOAQUIN	JAIME ALEJANDRO PADILLA ESTUPINAN	11
LEBRIJA	JAVIER URIBE MOTTA	32
EI CARMEN DEL CHUCURI	ALFONSO DIAZ MONTANEZ	21
CALIFORNIA	VICTOR AMANDO ARIAS	9
VETAS	DAVID AUGUSTO GONZALEZ J	18
MATANZA	ORLANDO LIZCANO GARCIA	46



PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA  
SOCIO ESTRATEGICO

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER

OIBA	<b>JHONNY WALTER PENALOZA NINO</b>	21
------	--	----

ii. **PERSONAS JURÍDICAS CONSTITUIDAS COMO EMPRESAS DE SERVICIOS PPUBLICOS DOMICILIARIOS OFICIALES O MIXTAS, ASOCIACIONES DE USUARIOS O JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

PERSONA JURÍDICA	REPRESENTANTE LEGAL	FOLIOS
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER SIMSACOP A.P.C.</b>	<b>MIREYA ARDILA GUTIÉRREZ</b>	38
<b>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ACO PEÑA BLANCA DEL MUNICIPIO DE VELEZ ASUAVAPB</b>	<b>ELBERT ARIZA TELLEZ</b>	20
<b>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CITE</b>	<b>MARLENY PINZON DE GALEANO</b>	21
<b>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNAL LA REVUELTA ACLARE</b>	<b>VICTOR AMANDO ARIAS</b>	22

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Evaluador procede a la verificación documental y el cumplimiento del Capítulo V *SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO* de la Invitación Pública, según Anexo que forma parte integral de la presente Acta.

Es de acotar, que los Oferentes Municipios de San Joaquín, Matanza y California, otorgaron el mínimo del Capital Pagado a la constitución de la Sociedad Anónima por Acciones y correspondiente a su aporte a la luz del Código de Comercio, quienes deberán comprometerse en el pago del Capital suscrito dentro de los lineamientos estatutarios.

Sobre el particular y acorde a la normatividad aplicable para la constitución y conformación de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, se eleva documento de subsanabilidad y/o aclaración a todos los Oferentes, los cuales versan de Formalidad más no de sustantividad.

En virtud de lo anterior, el cumplimiento de la subsanabilidad les otorga la calidad de Socio Estratégico para consideración del Señor Gobernador.

3. CAPACIDAD FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El Comité Evaluador a fin de recomendar al Señor Gobernador el monto definitivo del Capital Suscrito, precisa que mediante la Ordenanza No. 042 de 2012, el Artículo Tercero el Señor Gobernador adelantó las gestiones necesarias para asegurar el Aporte del Departamento de Santander para la conformación de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. ESAN**, como composición accionaria de la misma requerible en forma previa a la respectiva constitución.



**PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA  
SOCIO ESTRATEGICO**

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER**

Adquisición de acciones ordinarias nominales tipo clase A para la constitución de la empresa de Servicios Públicos del Departamento	Acción	141.600,00	10.000,00	1.416.000.000,00
<b>Valor Total</b>				<b>\$ 1.416.000.000,00</b>

**4. DETERMINACIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA FUTURA SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES**

El Comité Evaluador, precisa que la determinación es en referencia al Capital<sup>1</sup> Suscrito como lo aduce la Invitación Pública, toda vez que forma parte del Capital Autorizado que los Socios Estratégicos ó Accionistas se comprometen a pagar.

En vista de lo anterior y conforme a la Propuesta Económica presentada por las Ofertas se sugiere el Capital Suscrito de la futura Sociedad Anónima por Acciones, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	APORTE CAPITAL SUSCRITO
MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	\$ 15.000.000,00
MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 30.000.000,00
MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI	\$ 15.000.000,00
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	\$ 15.000.000,00
MUNICIPIO DE VETAS	\$ 12.000.000,00
MUNICIPIO DE MATANZA	\$ 20.000.000,00
MUNICIPIO DE OIBA	\$ 15.000.000,00
<b>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ACO PEÑA BLANCA DEL MUNICIPIO DE VELEZ ASUAVAPB</b>	\$ 1.000.000,00
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER SIMSACOOP A.P.C.</b>	\$ 1.000.000,00
<b>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNAL LA REVUELTA ACLARE</b>	\$ 1.000.000,00

<sup>1</sup> CÓDIGO DE COMERCIO. ARTÍCULO 376. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA. Al constituirse la sociedad deberá suscribirse no menos del cincuenta por ciento del capital autorizado y pagarse no menos de la tercera parte del valor de cada acción de capital que se suscriba.

Al darse a conocer el capital autorizado se deberá indicar, a la vez, la cifra del capital suscrito y la del pagado.



**PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA  
SOCIO ESTRATEGICO**

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER**

<b>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CITE</b>	\$ 2.000.000,00
<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>	\$ 1.416.000.000,00

En ese orden de ideas, según el compromiso de adquisición de Acciones el Capital Suscrito asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ( \$ 1.543.000.000,00)**.

**5. DISTRIBUCIÓN INICIAL ACCIONARIA Y MONTO FINAL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS PARA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

De conformidad a los precitados Numerales, el Comité Evaluador recomienda al Señor Gobernador la distribución inicial accionaria y el Monto final de los Socios estratégicos para la constitución de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P.**, así:

<b>ENTIDAD</b>	<b>APORTES</b>	<b>PARTICIPACION</b>
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.416.000.000,00	91,0311%
SOCIOS ESTRATEGICOS:	\$ 127.000.000,00	8,9689%

<b>TOTALES ( CAPITAL SUSCRITO)</b>	<b>\$ 1.543.000.000,00</b>
------------------------------------	----------------------------

**6. RECOMENDACIONES DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.**

El Comité Evaluador de la Invitación Pública No. 001 de 2012 cuyo objeto es: *“El Departamento busca invitar a los entes territoriales y entidades descentralizados, a las empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales o mixtas; y organizaciones sin ánimo de lucro, autorizadas conforme a la ley para prestar servicios públicos domiciliarios en municipios menores, en zonas rurales de Santander, interesados en presentar propuestas para ser socios estratégicos en la conformación de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Santander”*, recomienda y eleva a consideración del Señor Gobernador la constitución de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del orden departamental de naturaleza jurídica Sociedad Anónima por acciones de conformación mixta, de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>ACCIONISTA</b>	<b>APORTE</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
1	Municipio de San Joaquín	\$ 15.000.000,00	11,8110%
2	Municipio de Lebrija	\$ 30.000.000,00	23,6220%
3	Municipio del Carmen de Chucuri	\$ 15.000.000,00	11,8110%
4	Municipio de California	\$ 15.000.000,00	11,8110%
5	Municipio de Vetas	\$ 12.000.000,00	9,4488%
6	Municipio de Matanza	\$ 20.000.000,00	15,7480%
7	Municipio de Oiba	\$ 15.000.000,00	11,8110%



PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA  
SOCIO ESTRATEGICO

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER

8	Asociacion de Usuarios del Acueducto de la Vereda Peña Blanca del Municipio de Velez ASUAVAPB	\$ 1.000.000,00	0,7874%
9	Administracion Publica Cooperativa del Municipio de Simacota Sanatnder SIMSACOOB	\$ 1.000.000,00	0,7874%
10	Asociacion de Usuarios del Acueducto Comunal La revuelta ACLARE	\$ 1.000.000,00	0,7874%
11	Junta de Acción Comunal Inspección Policia de Cite	\$ 2.000.000,00	1,5748%
12	Departamento de Santander	\$ 1.416.000.000,00	91.77%

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada la reunión y se firma por los funcionarios y Contratistas delegados de diferentes dependencias que en ella intervinieron, de lo cual se adjunta Registro de Asistencia en un (1) folio.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**EDWIN BALLESTEROS ARCHILA**  
**ASESOR DESPACHO DEL GOBERNADOR**  
Coordinador Comité Evaluador

**ORIGINAL FIRMADO**  
**EDWIN MENDOZA**  
Delegado Secretaría de Planeación

**ORIGINAL FIRMADO**  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**  
Delegado Secretaría de Transporte e Infraestructura

**ORIGINAL FIRMADO**  
**EDGAR E. GUERRERO**  
Delegado Secretaría de Hacienda

**ORIGINAL FIRMADO**  
**LUZ ADRIANA MONCADA DÍAZ**  
Delegada Oficina Asesora Jurídica